

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21787** *DATELUZ INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1150/2009 de ejecución número 53/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de M.^a Isabel Santaolalla Ayora y Mireya del Olmo Mas contra Dateluz Instalaciones, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 34.157,98 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100044884-1